



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

=====

MINISTERIO DE BIENESTAR
CIUDADANO Y JUSTICIA

USHUAIA, 25 SEP 2026

VISTO el Expediente M.B.C. y J. E- N° 62346/2025 del registro de esta
Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Contratación Directa por compulsa abreviada
N° 10/26 para la reparación y el mantenimiento del Vehículo Peugeot Partner dominio
AB894KX de la Inspección General de Justicia, dependiente de la Secretaría de Justicia y
Derechos Ciudadanos del Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia.

Que mediante Resolución Ss. A. N° 61/2026, se autorizó el llamado a
Contratación Directa N° 10/2026 - RAF 505.

Que se recibió la oferta presentada, pre adjudicando al proveedor LÓPEZ, Héctor
Hugo CUIT N° 20-12836540-1, por un importe de PESOS ONCE MILLONES NOVENTA Y
NUEVE MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 11.099.500,00), resultando ser la oferta más
conveniente para el Estado Provincial, siendo el único proveedor participante.

Que a orden 28 obra volante de imputación para atender el presente gasto.

Que de acuerdo al procedimiento fijado por la Leyes Provinciales 1015, Artículo
18, Inciso L), Ley Provincial 1580, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 Anexo I
N° 565/23 y N° 10/25, y Resoluciones de la contaduría General de la Provincia CGP N° 43/22, N°
293/25 y N° 71/26, Resolución O.P.C. N° 17/21 y sus modificatorias y complementarias, y
Resolución M.E. N° 148/24 y N° 1120/24, corresponde emitir el acto administrativo de
autorización, según jurisdiccional vigente.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente, en virtud de lo
establecido por el Decreto Provincial N° 3190/23.

Por ello:

EL SECRETARIO DE JUSTICIA Y DERECHOS CIUDADANOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa por compulsa
abreviada N° 10/26 para la reparación y el mantenimiento del Vehículo Peugeot Partner dominio
AB894KX de la Inspección General de Justicia, dependiente de la Secretaría de Justicia y
Derechos Ciudadanos del Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia al proveedor LOPEZ,
Héctor Hugo CUIT N° 20-12836540-1, por un importe de PESOS ONCE MILLONES
NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 11.099.500,00), de acuerdo al
detalle enmarcado en Anexo I de la presente y a los motivos expuestos en los considerandos.

../2



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

=====

MINISTERIO DE BIENESTAR
CIUDADANO Y JUSTICIA

"2026 - 20° Aniversario de la Sanción de la Ley Nacional
N° 26.206 de Educación Pública Nacional"

../2

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Inspección General de Justicia, dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos a emitir la respectiva Orden de Compra a favor de la firma adjudicada.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá ser imputado a la U.G.G. 023MBC, U.G.C. MBC023, Incisos 20000 y 30000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Afrontar el pago que demande el cumplimiento de la presente con la cuenta corriente del Banco de Tierra del Fuego N° 1710600/1 denominada "IGJ Cuenta Pagos" de la Inspección General de Justicia.

ARTÍCULO 5°.- Comunicar, dar al boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S. J. y D.C. N° 6 1 /26

JM



Abog. Gonzalo Carrizo
Secretario de Justicia
Derechos Ciudadanos
MBCJ



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE BIENESTAR
CIUDADANO Y JUSTICIA

"2026 - 20° Aniversario de la Sanción de la Ley Nacional
N° 26.206 de Educación Pública Nacional"

ANEXO I
RESOLUCIÓN S. J. y D.C. N° 61, /26

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	IMPORTE
Líquido refrigerante/anticongelante	1	20.000,00	20.000,00
Tornillo Tirafondo Cabeza Hexagonal	6	2.000,00	12.000,00
SOPORTES puente trasero Peugeot	2	59.600,00	119.200,00
Anillo de fijación de fine-thornton	2	127.500,00	255.000,00
AMORTIGUADOR TRASERO	2	310.000,00	620.000,00
FLEXIBLE DE FRENO TRAS PARTNER 1,9 DIESEL	1	50.100,00	50.100,00
KIT DE DISTRIBUCION	1	725.000,00	725.000,00
BUJE suspensión Peugeot	2	79.000,00	158.000,00
BARRA ESTABILIZADORA- PEUGEOT PARTNER	1	450.000,00	450.000,00
TUBO DE FRENO	1	95.000,00	95.000,00
Elástico trasero	2	150.000,00	300.000,00
BRAZO SUSPENSIÓN TR. IZQUIERDA P/PARTNER	1	885.600,00	885.600,00
BRAZO SUSPENSIÓN TR. DERECHA P/PARTNER	1	885.600,00	885.600,00
TRAVESAÑO SUSPENSION TRASERA	1	1.279.000,00	1.279.000,00
MAZA DE RUEDA POSTERIOR	2	762.500,00	1.525.000,00
Barra Estabilizadora Trasera + Barra torsión	2	450.000,00	900.000,00
Bujes para puente trasero	2	15.000,00	30.000,00
TUERCA (SUJECION MAZA PEUGEOT)	2	10.500,00	21.000,00
JUEGO REPARACION ZAPATA DE FRENO	1	850.000,00	850.000,00
CONECTOR PARA FRENO	1	45.000,00	45.000,00
TOPE DE SUSPENSION F 100	2	52.000,00	104.000,00
GRAMPA P/ CHASIS	5	2.000,00	10.000,00
Tapa FF	2	15.000,00	30.000,00
Mantenimiento y reparación de automotor	1	450.000,00	450.000,00
MANO DE OBRA AUTOMOTORES	16	80.000,00	1.280.000,00
		TOTAL	11.099.500,00


Abog. Gonzalo Carrillo
Secretario de Justicia
Derechos Ciudadanos
M.B.C.J.

